



Nosotras en Castilla-La Mancha

Nº 12 REVISTA DE LA SECRETARÍA DE MUJER E IGUALDAD DE CCOO CLM



**Campaña formativa
en igualdad de
CCOO CLM**

¡Ni una menos!

25N *Contra la violencia
de género...*
**NO me trago
este sapo**

CCOO

#escribo mi propio
Cuento

No

**a la
violencia
machista**



CCOO CLM por la erradicación de la violencia machista

Rosario Martínez
Secretaria de Mujer e Igualdad de
CCOO CLM

En Castilla-La Mancha el 2017 está siendo un "año trágico" en lo que a violencia machista se refiere. Es intolerable que en lo que llevamos de año en la región haya habido tantos asesinatos machistas como los ocurridos en los últimos cuatro años.

Según las cifras oficiales, según lo que la ley considera violencia machista, 5 mujeres han sido asesinadas en nuestra comunidad autónoma. Según las cifras reales son 7 los asesinatos machistas, a los que hay que sumar los de dos menores.

Una realidad tan cruel y dramática que exige del compromiso y el esfuerzo del conjunto de administraciones, instituciones, sindicatos, organizaciones... del conjunto de la sociedad para conseguir acabar con esta lacra social que atenta contra los derechos y las vidas de las personas.

CCOO tenemos un fuerte compromiso y mantenemos una lucha constante y ardua por lograr este objetivo. Queremos una sociedad, en el conjunto de ámbitos, donde la violencia machista no tenga cabida. Una sociedad en la que se imponga la libertad y

el respeto de los derechos humanos.

En este sentido, CCOO hemos venido exigiendo, tanto a nivel nacional como regional, la puesta en marcha de "medidas y actuaciones contundentes que permitan poner freno a esta escalada de violencia machista. No pueden seguir siendo asesinadas más mujeres y más niñas y niños".

CCOO hemos sido una de las organizaciones que hemos exigido un Pacto de Estado contra la Violencia Machista, que el pasado mes de septiembre aprobó el Gobierno central, y que urge poner en marcha.

En nuestra región, Comisiones Obreras confía en que la futura Ley contra la Violencia de Género en CLM, -que esperamos sea una realidad cuanto antes-, permita erradicar esta lacra que es absolutamente inadmisible.

Además, el sindicato reclama la "modificación y subsanación de deficiencias y limitaciones" de la Ley orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que solo considera violencia de género si el agresor es pareja o ex pareja. CCOO pedimos que "se amplíe el concepto de violencia de género con el fin de dar cobertura y protección a todas las mujeres y también a



los menores que son víctimas de violencia machista". Una ley, además, que ha sido "incapaz de parar la sangría de asesinatos machistas".

CCOO reafirma su compromiso en la lucha para erradicar la violencia machista. CCOO trabajamos cada día por conseguir un empleo y una sociedad libre de violencia machista, sensibilizando y formando a nuestros delegadas y delegados sindicales encargados de la negociación de planes de igualdad y convenios colectivos; incorporando en la negociación colectiva garantías de protección laboral para víctimas de violencia machista, incluyendo permisos específicos, negociando protocolos de actuación y de buenas prácticas específicas para víctimas, o mejorando la difusión de medidas, derechos y servicios.

¡Ni una menos!

¡Nos queremos vivas!

**NO MÁS
VIOLENCIA
DE GENERO**





25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Comisiones Obreras, con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las mujeres, manifestamos nuestra más rotunda condena y repulsa a la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todos los ámbitos y a todos los niveles

La violencia de género constituye una de las más terribles lacras sociales, que atenta contra los derechos humanos y contra el derecho fundamental a la igualdad y no discriminación por razón de sexo.

En lo que va de año, según cifras oficiales, 45 mujeres en el país han sido asesinadas a manos de hombres que decían quererlas. También 8 niñas y niños han sido asesinados por padres maltratadores que tenían el deber de protegerles.

Pese a que nuestra Constitución proclama el derecho a la vida y a la igualdad, y las normas de desarrollo legislativo prevén mecanismos de protección contra las conductas de violencia machista y sancionan las mismas, dichas conductas siguen reiterándose de forma continua, año tras año, sin que las estadísticas de los datos sobre violencia de género reflejen mejoría alguna ni avances en su erradicación.

Según los datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial, en 2016 se registraron en el país 142.893 denuncias por violencia de género. En el primer semestre de 2017 ya se han registrado un total de 83.198 denuncias, un 18,45% más que en el mismo periodo del año anterior, y estas cifras tienden a incrementarse.

Los fuertes recortes en derechos sociales y del gasto público durante los últimos años han supuesto un retroceso muy importante en el desarrollo de las políticas para la igualdad de género y en la lucha contra la violencia machista, lo que está teniendo una repercusión más que evidente, en el incremento de esta lacra.

Este hecho, junto con la necesidad de abordar la adopción de nuevas medidas, ante la gravedad de la situación, para eliminar los déficits detectados en relación con la violencia de género, tanto en el ámbito jurídico como en el presupuestario, en el judicial, policial, de servicios sociales, educativo, sanitario y en el laboral, nos ha llevado a la reivindicación de la adopción urgente de un Pacto de Estado contra la Violencia

de Género, conjuntamente con distintos estamentos de la sociedad, organizaciones de mujeres, sociedad civil y partidos políticos.

El pasado mes de septiembre el Congreso de los Diputados aprobó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que consideramos insuficiente ya que no resuelve todas las carencias detectadas, si bien, se recogen medidas que valoramos muy positivamente y que sin duda supondrán una mejora en el tratamiento de la violencia contra las mujeres.

Por ello CCOO demandamos la inmediata puesta en marcha del Pacto con el compromiso económico establecido y nuestra participación activa en la Comisión de seguimiento y evaluación de las medidas y acuerdos que se alcancen.

La mejora de los derechos laborales y de protección social de las víctimas de violencia de género, no han quedado suficientemente garantizados en este Pacto y desde las organizaciones sindicales defendemos la necesidad de mejorar el acceso y el mantenimiento del empleo para estas mujeres, estableciendo un sistema de protección social más adecuado que no las penalice y que les permita garantizar su independencia económica y su autonomía personal.

CCOO denunciaremos que el Plan para la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género que recoge la Ley 1/2004, no está funcionando adecuadamente, y los datos así lo revelan:

En el año 2016 apenas se realizaron 707 contratos bonificados a mujeres víctimas de violencia de género y de ellos sólo 173 fueron indefinidos. Es decir que el 75,5% de la contratación a estas mujeres fue temporal. De los 239 contratos de sustitución, en 64 casos éstas fueron sustituidas por hombres. Sin embargo, más de treinta mil (30.582) mujeres víctimas de violencia de género, han sido beneficiarias de servicios de inserción laboral.

Es por ello que CCOO demandamos la corrección de estos déficits que den respuesta a los problemas reales con los que se enfrentan estas mujeres para acceder al ámbito laboral, así como que se implementen nuevas actuaciones y medidas para la contratación y fomento del empleo de las mujeres víctimas de violencia de género.

El acoso sexual y el acoso por razón de sexo es otra manifestación más de la violencia que se ejerce contra las mujeres, es por ello la importancia de aplicar el Convenio de Estambul para el reconocimiento de derechos a todos los tipos de violencia contra la mujer.

Según un Informe publicado por la Agencia Europea de Derechos Fundamentales en 2014, se estima que entre 83 y 102 millones de mujeres en la Unión Europea han sufrido acoso sexual desde los 15 años.

En ese sentido, CCOO también demandamos una norma internacional para erradicar la violencia de género en el ámbito laboral, y exigimos al Gobierno de España el apoyo para la adopción de un Convenio de la Organización Internacional del Trabajo, contra la violencia sobre las mujeres en los lugares de trabajo.

CCOO condenamos también la violencia sexual contra millones de mujeres y niñas en todo el mundo y denunciaremos los integristas religiosos y culturales que justifiquen la violencia sobre las mujeres, por lo que instamos a las autoridades y organismos responsables a actuar de forma eficiente y decidida contra todo tipo de violencia, trata y explotación sexual, mutilación genital, matrimonios forzosos, exclusión y feminización de la pobreza.





CCOO CLM exige combatir la violencia contra las mujeres en el trabajo, una realidad silenciada

Entre los actos organizados por CCOO con motivo del 25 de noviembre, el sindicato celebró en Toledo la jornada "La violencia contra la mujer en el trabajo", organizada por el Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social UCLM-CCOO y por el Centro Europeo y Latinoamericano para el Diálogo Social (CELDS), y en la que participaron más de ochenta delegados y delegadas sindicales.

Fue inaugurada por Paco de la Rosa, secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, Joaquín Pérez Rey, profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UCLM, Rosario Martínez, secretaria de Mujer e Igualdad de CCOO CLM, y José Luis Arroyo, secretario general de CCOO de Toledo.

Esta jornada es el acto central organizado por el sindicato en la región con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

"Para CCOO combatir la violencia machista es una prioridad, manifestamos nuestra más absoluta condena y repulsa ante la violencia machista y reafirmamos nuestro compromiso en seguir luchando para combatir esta lacra social", remarca De la Rosa, quien advierte de que "la violencia en el trabajo en la mayoría de los casos no se denuncia, se calla, se silencia, de modo que se invisibiliza, pero es un grave problema que está ahí. De cada 10 mujeres, 7 han sufrido en algún momento algo de violencia en el trabajo o en su vida, eso hay que combatirlo decididamente y en ello CCOO queremos implicarnos".

La violencia contra las mujeres en el trabajo

tiene múltiples expresiones, incluso la sufren antes de acceder a él, sigue siendo muy habitual ver ofertas de empleo en las que a las mujeres se les piden unos requisitos que a los hombres no se les exigen, denuncia el líder regional.

La discriminación que sufren las mujeres es otra forma de violencia en el trabajo, tienen contratos más precarios, soportan una brecha salarial que se ha incrementado con la crisis (las mujeres trabajan tres meses gratis al año), categorías profesionales discriminatorias por el hecho de ser mujer, diferente trato en el día a día, se les marcan diferentes directrices a las mujeres con respecto de los hombres en el desempeño de sus tareas, sufren acoso laboral o acoso sexual...

Un informe de la UE de 2014, "Violencia contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE" estima que un 55% de las europeas han experimentado alguna forma de acoso sexual a lo largo de su vida. De ellas, 1 de cada 3 (un 32%) señalan como autor a un compañero de trabajo, un superior o un cliente. Y si se trata de mujeres en puestos de alta dirección o cualificación, el porcentaje sube al 75%, es decir, 3 de cada 4. No hay datos exactos, solo estimaciones que dan cuenta de una violencia silenciada.

"CCOO queremos también llegar a los diferentes comités de empresa para intentar eliminar esta lacra, la más dramática que estamos viviendo en el siglo XXI", afirma De la Rosa.

Por su parte, la secretaria regional de Mujer e Igualdad de CCOO CLM señala que este mes de noviembre viene marcado por la llegada

de dos medidas legislativas que "van a cambiar la vida de las mujeres víctimas de violencia machista y como se tratan las violencias machistas", el Pacto de Estado contra la Violencia Machista y la Ley libre de Violencia de Género en CLM, que estarán en vigor en próximas fechas.

En lo que llevamos de año, según las cifras oficiales, según lo que la ley considera violencia de género, 5 mujeres han sido asesinadas en la región, pero en realidad han sido 7 los asesinatos de mujeres por violencia machista. A lo que hay que añadir 2 menores asesinados. En el país, 45 mujeres han sido asesinadas y 8 menores.

En 2017, en Castilla-La Mancha han subido las denuncias por violencia de género con respecto al año anterior en un 8%, un 18% en el conjunto del país.

Por otro lado, Pérez Rey destacó la colaboración que mantiene la UCLM con CCOO a través del Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social creado en virtud del convenio de colaboración entre la Universidad y el sindicato.

"Tenemos que seguir luchando contra fórmulas de discriminación ancestrales, la peor de ellas la violencia contra las mujeres y que es uno de los principales problemas que mancipla a la sociedad. Una sociedad que no puede considerarse libre y emancipada si la mitad de ella está bajo el yugo violento en la empresa y fuera de ella".

Asimismo, el secretario general de CCOO de Toledo manifestó que "hace cuarenta años cuando se constituyó CCOO como sindicato

lo hizo no solo para defender los derechos laborales, sino también para llevar la democracia a todos los centros de trabajo, luchar por los derechos humanos y contra la discriminación y la violencia hacia las mujeres”.

En la jornada también participó Nunzia Castelli, profesora, doctora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UCLM, quien habló sobre las expresiones de la violencia machista en el puesto de trabajo.

Por su parte, M^a José Romero, decana de la Facultad de Relaciones Laborales de la UCLM en Albacete, trató sobre el acoso laboral en el trabajo: concepto, modalidades y efectos.

La jornada continuó con un debate conjunto sobre las ponencias que moderó Carolina Vidal, secretaria regional de Acción Sindical y Formación Sindical de CCOO CLM.

Después, hubo una ponencia sobre la tutela judicial frente a la violencia en el trabajo a cargo del abogado Luis Collado, y con Joaquín Pérez Rey, profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UCLM, como moderador.

Por su parte, Gemma Fábregat, profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia, explicó los aspectos conflictivos de la legislación laboral sobre violencia de género. Moderó Alicia Gail, secretaria de Mujer e Igualdad de CCOO de Toledo.

Por último, Susana Brunel, de la Secretaría confederal de Mujeres e Igualdad de CCOO, habló sobre el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. CCOO lo hemos venido reclamando y el pasado mes de septiembre el Congreso de los Diputados aprobó este Pacto, que consideramos “insuficiente” ya que no resuelve todas las carencias detectadas, si bien, se recogen medidas que valoramos muy positivamente y que supondrán una mejora en el tratamiento de la violencia contra las mujeres. Exigimos la inmediata puesta en marcha de este Pacto con el compromiso económico establecido y nuestra participación activa en la Comisión de Seguimiento y Evaluación de las medidas y acuerdos que se alcancen.



"La violencia en el trabajo en la mayoría de los casos no se denuncia, se calla, se silencia, de modo que se invisibiliza, pero es un grave problema que está ahí y que tiene múltiples expresiones"





Multitudinarias manifestaciones en Albacete y Almansa contra las violencias machistas

Convocadas por sendas Plataformas promovidas en las dos ciudades por CCOO-Albacete para impulsar la expresión unitaria y masiva de rechazo a la violencia contra las mujeres y la solidaridad con las víctimas.

CCOO valora la masiva participación de los hombres y las mujeres de Albacete y de Almansa en las manifestaciones "Contra las violencias machistas" que recorrieron el domingo ambas ciudades para expresar el rechazo a la violencia contra las mujeres y la solidaridad con las víctimas.

Las dos manifestaciones estuvieron convocadas por sendas Plataformas promovidas por CCOO e integradas por las instituciones y por la práctica totalidad del tejido asociativo de Albacete y de Almansa.

"Para CCOO, la lucha por la igualdad y contra la violencia machista es un objetivo irrenunciable y forma parte de las tareas cotidianas del sindicato dentro y fuera de los centros de trabajo, en las empresas y en la sociedad", subraya la secretaria general de CCOO-Albacete, Carmen Juste.

Por ello, "no queríamos dejar pasar la conmemoración, el pasado sábado 25 de noviembre, del Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, sin ratificar nuestro compromiso e implicando al conjunto de la sociedad promoviendo actividades de sensibilización y reivindicación, de solidaridad y exigencia"

Así surgieron las Plataformas de Albacete y de Almansa 'Contra la violencia machista', una iniciativa surgida desde CCOO para aunar en ese objetivo a todas organizaciones sociales albaceteñas.

Componen la Plataforma de Albacete: ABANICO, ACCIÓN VIOLETA, ACCIÓN EN RED, ADECA, AHIGE, ASEXORATE, ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE ALBACETE, AYUNTAMIENTO ALBACETE, CCOO, CGT, CIUDADANOS, CLIAB, DIPUTACION DE ALBACETE, EQUO, FAVA, FEDA,



FEMINISMOS ALBACETE ¡EXISTEN!, GANEMOS, INSTITUTO DE LA MUJER CASTILLA LA MANCHA, IZQUIERDA UNIDA, PODEMOS, PP, PSOE, RED FEMINISTA DE ALBACETE, STE – STAS, TORRE PÚRPURA, UGT, USO.

"Así, la convocatoria unitaria ha sido el mejor cauce para impulsar la movilización de miles de personas y para permitir a toda la ciudad de Albacete expresar su compromiso y su exigencia en la lucha contra las violencias machistas"

Entre los manifestantes de la convocatoria de Albacete estuvieron el alcalde, Manuel Serrano; el presidente de la Diputación provincial, Santiago Cabañero, la consejera de Bienestar Social, Aurelia Sánchez; el subdelegado del Gobierno central, Aquilino Iñiesta; el delegado de la Junta en Albacete, Pedro Antonio Ruiz Santos; la directora provincial de Bienestar Social, Antonia Coloma; la directora provincial del Instituto de la Mujer, Mercedes Márquez; así como los responsables provinciales de los

sindicatos CCOO y UGT, Carmen Juste y Francisco Javier González; el presidente de la Confederación de Empresarios de Albacete, Artemio Pérez; y representantes de todos los grupos políticos municipales del Ayuntamiento de Albacete, y de todos los colectivos convocantes.

También en la manifestación de Almansa hubo representantes de CCOO y UGT y de los grupos municipales PSOE, PP e IU, encabezados por el alcalde Francisco Nuñez.



Cine y coloquio sobre las distintas formas de violencia machista

El acto fue muy emotivo y contó con la presencia de trescientas personas, que llenaron el aforo de la sala de cine. Sin duda gran concienciación e implicación de afiliados/as y de una parte de la sociedad, en los actos que ha organizado CCOO con motivo del día internacional contra la Violencia machista.



El pasado día 21, CCOO- Albacete proyectó en la filmoteca 'Cine Capitol' una bella película, "La estación de las Mujeres", que narra la vida de varias mujeres en la India, víctimas de distintas formas de violencia machista. La película destaca la solidaridad y la complicidad que surge entre todas ellas.

La proyección del film, que trata con gran sensibilidad el grave problema de la violencia hacia las mujeres, estuvo precedida de un coloquio en el que participaron Carmen Juste, secretaria General de CCOO Albacete, que expuso en términos políticos la importancia política que tiene para CCOO la lucha contra las violencias machistas; Gloria Lozoya, secretaria de la Mujer de CCOO, que manifestó su apoyo a las víctimas e hizo especial mención a una mujer trabajadora, afiliada de CCOO-Construcción y Servicios de Albacete, asesinada justamente por tratar de intervenir para poner fin a una situación de violencia que sufría otra mujer de su entorno familiar; y Marian Gabardino, agente de Igualdad y responsable del Abicine, que

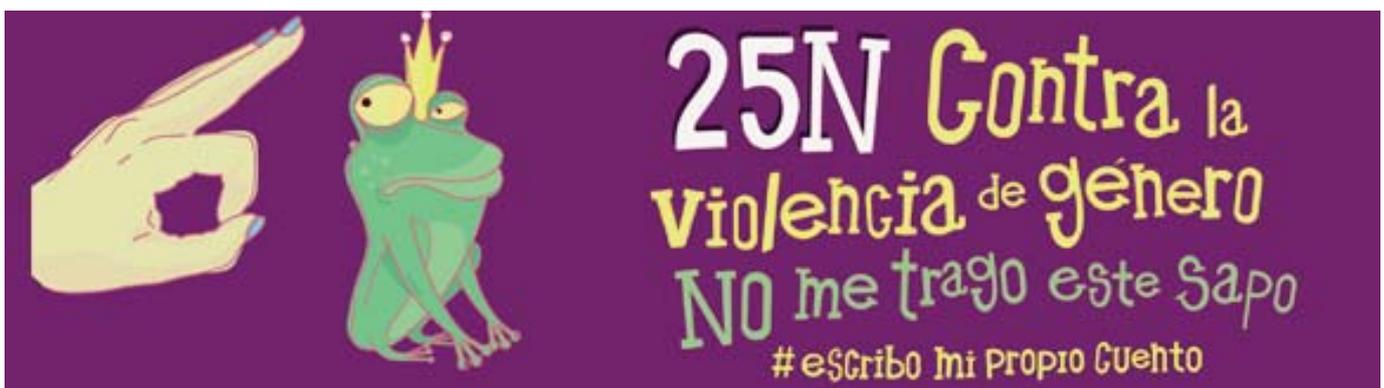


habló sobre la mujer en el cine.

El acto fue muy emotivo y contó con la presencia de trescientas personas, que llenaron el aforo de la sala de cine. Sin duda gran concienciación e implicación de afiliados/as y de

una parte de la sociedad, en los actos que ha organizado CCOO con motivo del día internacional contra la Violencia machista.

Además, ayer se celebró en Albacete una jornada sobre la violencia en el trabajo.





CCOO Ciudad Real edita dípticos informativos sobre los derechos de las víctimas de violencia machista

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

Según la declaración de Naciones Unidas del año 1993 la violencia de género es "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer"

Sin embargo el concepto de violencia de género recogido en la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género, tiene un ámbito más restringido pues se reduce a la violencia que se produce en el ámbito de la relación de pareja o expareja y, en su caso, sobre los hijos o hijas menores.

ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE TRABAJADORA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (ART. 23 DE LA LOMPIVG).

La trabajadora víctima de violencia de género tiene que acreditar su situación ante el empresario para poder ejercer los derechos de carácter laboral que la ley Orgánica 1/2004 de 28 de Diciembre de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género (LOMPIVG), mediante la orden de protección dictada a favor de la víctima, o excepcionalmente con el informe de ministerio fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de Género hasta tanto se dicte la orden de protección.

¿QUÉ DERECHOS TIENEN LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO? EN EL ÁMBITO LABORAL.

1. REDUCCIONES DE LAS JORNADAS DE TRABAJO.
2. REORDENACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO.
3. DERECHO A LA MOVILIDAD GEOGRÁFICA O CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO DENTRO DE LA MISMA LOCALIDAD.
4. DERECHO A SUSPENDER EL CONTRATO CON RESERVA DEL PUESTO DE TRABAJO.
5. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO A INSTANCIA DE LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
6. NULIDAD DEL DESPIDO DISCIPLINARIO DERIVADO DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
7. CARÁCTER JUSTIFICADO DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA O PUNTUALIDAD EN EL TRABAJO, MOTIVADAS POR LA SITUACIÓN FÍSICA O PSICOLÓGICA DERIVADA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
8. DERECHOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
9. OTROS DERECHOS ECONÓMICOS
10. PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

*Medidas desarrolladas en la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en el Estatuto de los Trabajadores y en el Texto Refundido que aprueba la Ley General de la Seguridad Social.

CCOO de Ciudad Real ha puesto en marcha en la provincia una campaña informativa sobre los derechos y las medidas laborales dirigidas a las trabajadoras que sean víctimas de violencia de género. El sindicato ha elaborado dípticos informativos y quiere llegar a todos los centros de trabajo de la provincia, explica el secretario general de CCOO de Ciudad Real, José Manuel Muñoz.

Las mujeres víctimas de violencia machista tienen derecho a reducciones de jornada de trabajo, reordenación del tiempo de trabajo, de movilidad geográfica, derecho a suspender el contrato con reserva del puesto de trabajo o extinción del contrato a instancias de la víctima, entre otros.

"La violencia machista es el

resultado más extremo y dramático de la discriminación y de las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres. Una desigualdad que ha ido en aumento en un mercado laboral injusto en el que un 80% de temporalidad la sufren las

mujeres, donde más del 72% de los contratos parciales están hechos a mujeres".

"Esta desigualdad ha agravado el problema de la violencia contra la mujer", denuncia Muñoz, quien insiste en la necesidad de

un nuevo contrato social.

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Machista, CCOO también se concentró en Ciudad Real contra esta lacra.



CCOO-Cuenca ratifica el "compromiso rotundo, contundente e incondicional del sindicato en la lucha contra la violencia de género"

La secretaria de la Mujer de CCOO-Cuenca, Laura Garrote, organizó el pasado jueves el acto con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la Mujer, que contó con la presencia de todos los grupos políticos, Instituto de la Mujer y gran número de jóvenes universitarios.

La charla coloquio "violencia de género desde una perspectiva multidisciplinar", a cargo de la psicóloga del Centro de la Mujer de Huate, M. Paz Valenciano, y de la trabajadora social del Centro de la Mujer de Cuenca, Alicia Conversa, nos acercó al trabajo diario que se desarrolla desde los Centros de la Mujer, recursos, así como la asistencia e intervención en los casos de violencia de género que se lleva a cabo.

Rosario Martínez, secretaria de Mujer e Igualdad de CCOO-CLM, recordó la importancia del Anteproyecto de Ley por una Sociedad Libre de Violencia de Género en CLM, que en breve verá la luz, y que supone un gran avance en la lucha contra la violencia ejercida contra las mujeres.

Por su parte, la secretaria general de CCOO de Cuenca, María José Mesas, encargada de clausurar el acto, manifestó el compromiso rotundo, contundente e incondicional de las CCOO en la lucha por erradicar la violencia de género, que supone una lacra y una vergüen-

za de la sociedad actual, y que se manifiesta en todos los ámbitos y con múltiples expresiones: acoso sexual, laboral, brecha salarial, discriminación profesional, precariedad...

Así mismo, recordó que no sólo se trata de legislar, sino que esos cambios legislativos nos permitan transformar una sociedad que a día hoy se vértebra sobre cimientos machistas, y que proyecta desigualdad y violencia de género de forma sistemática e interesada.

Se requiere legislar para ampliar el concepto de víctima de violencia de género, para

garantizar una asistencia integral e inmediata a la víctima y al entorno familiar, garantizar una protección plena y efectiva de la víctima y los menores, introducir en el sistema educativo la educación en igualdad de género y rechazo a cualquier tipo de violencia, eliminar todo mensaje machista y sexista explícito e implícito que se lanza desde la sociedad y medios de comunicación, en definitiva legislar para transformar la sociedad en más justa, igual, social y libre de cualquier tipo de violencia.





La violencia machista es la expresión más feroz de la desigualdad

¡Basta de violencia machista!

CCOO Guadalajara condena la intolerable violencia machista

Comisiones Obreras de Guadalajara manifiesta su más contundente rechazo a la insoportable violencia contra las mujeres; una sangrante consecuencia de la discriminación y de la ausencia de prevención, protección y derechos necesarios para combatir lo que constituye una flagrante violación de los derechos humanos.

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, CCOO de Guadalajara celebró el pasado viernes una asamblea con delegadas y delegados sindicales en la que participaron

José Antonio Aparicio de la Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE) y Rosario Zapata, secretaria de la Mujer de CCOO de Guadalajara.

CCOO denuncia “la creciente violencia contra las mujeres, a la que hay que poner freno, no se puede permitir que más mujeres y más niñas y niños sigan siendo asesinadas. Es aberrante la situación que se está produciendo en el país y en la región”, afirma Zapata.

Tras la asamblea CCOO se concentró en las puertas del sindicato, donde se procedió a la

lectura del manifiesto.

La violencia machista es la expresión más feroz de la desigualdad que sigue habiendo en nuestra sociedad.

Es fundamental dar una respuesta integral frente a las violencias machistas para combatir este gravísimo problema social, en la agenda del sindicato está la sensibilización y la formación contra la discriminación y las violencias machistas, señala el secretario general de CCOO de Guadalajara, José M^a Rey.



Comisiones Obreras hace hincapié en la importancia de la prevención para evitar desenlaces tan trágicos como los asesinatos machistas, es una auténtica barbaridad lo que está ocurriendo, el incremento de la violencia machista está siendo brutal; y hay que proteger a las personas que lamentablemente son víctimas de este tipo de violencia.

Reafirmamos nuestro compromiso y participación permanente con las instituciones y organizaciones implicadas en el desarrollo, seguimiento y evaluación de las medidas que permitan la prevención y la erradicación de esta lacra social que suponen las violencias machistas.

CCOO y UCLM reúnen en Talavera a partidos políticos, expertos y sindicalistas para reflexionar sobre los "Discursos de odio en el ámbito del trabajo"

El sindicato CCOO y la UCLM, junto con la asociación Llere y con el apoyo de la Diputación de Toledo y la JCCM, celebró el pasado 16 de noviembre en Talavera de la Reina una jornada de reflexión y debate sobre los "Discursos de odio en el ámbito del trabajo", en la que participaron representantes de todos los partidos políticos del arco parlamentario, así como sindicalistas, profesores, expertos y responsables de organizaciones sociales y de programas dirigidos a combatirlos.

En declaraciones previas a la inauguración de la jornada, el secretario general de CC-Toledo, José Luis Arroyo, señaló que "queremos poner en valor el trabajo que hacen la universidad y otros actores frente a los delitos y discursos de odio; y queremos que esto sean más que unas jor-



prevenirlos y hacerlo visible"

Ya en la primera mesa redonda de la jornada, con el título "la realidad de los delitos de odio en

esta ideología "

Orlena de Miguel, portavoz de C's en CLM, puso en valor el trabajo conjunto de todas las fuerzas políticas en esta materia y señaló la importancia del papel de la educación para cambiar la sociedad y evidenciar esta situación.

María Díaz, diputada de Podemos en las Cortes de CLM, denunció la extrema derecha en Europa que ha llegado incluso a amenazar

de muerte a una parlamentaria y manifestó la importancia de prevenir y no solo responder desde la vía penal o represiva.

Carmen Riobobos, senadora del PP, afirmó que estas conductas son inadmisibles y denunció el uso de las redes sociales en ocasiones para hacer estos discursos. Además, informó de las diferentes iniciativas adoptadas por el Gobierno en esta materia.

Fernando Mora, diputado regional del PSOE, destacó la necesidad de que estas conductas racistas, machistas u homófobas no pasen desapercibidas y puso ejemplos en el ámbito del deporte.

Por su parte, Raquel Payo, de la ejecutiva regional de CCOO CLM, expresó "nuestra radical persecución a los discursos y delitos de odio" y recalzó que "seguiremos trabajando contra la discriminación y la intolerancia en los centros de trabajo y en la sociedad." Además, señaló "la idoneidad del trabajo con la Universidad de Castilla La Mancha, en este tema novedoso y los que de manera cotidiana trabajamos

Vicenta Rodríguez, decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCLM en Talavera, coorganizadora y anfitriona de la Jornada, destacó la innovación de su contenido, abordando los delitos de odio de forma multidisciplinar y desde muchos puntos de vista; y la convergencia en la misma de universidad, sindicatos, instituciones públicas y partidos políticos, "configurándose la facultad como un espacio de conocimiento, reflexión y propuesta de acciones para el cambio."



nadas donde se hable del tema: queremos que los sindicalistas sean sujetos activos en contrarrestar estos discursos."

"Las denuncias de delitos de odio han aumentado en 2016 entre la población LGTBI y las personas con discapacidad; pero muchos no se denuncian y la mayoría suceden en el ámbito del trabajo. Y el sindicato es un sujeto activo que debe reclamar más recursos y acciones para

Europa y en España", Paloma López, eurodiputada de IU denunció las actitudes de odio de parlamentarios europeos de la extrema derecha que se amparan en la libertad de expresión para vejear a las mujeres responsabilizando de la despoblación, por no quedarse en casa y tener hijos a título de ejemplo. Además, expresó su preocupación "porque muchas decisiones del Consejo necesitan la unanimidad y ahí están gobiernos con



Campaña formativa de CCOO CLM para avanzar en igualdad y romper las brechas de género

CCOO de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha una "Campaña formativa en igualdad" dirigida a los representantes sindicales, especialmente a quienes están en las mesas de negociación, con el objetivo de poner a su alcance las herramientas necesarias para avanzar en la consecución de una igualdad real y efectiva, romper con las brechas de género y combatir la precariedad laboral.

Dentro de esta campaña se están impartiendo tres cursos on-line a través del Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social UCLM-CCOO y la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Albacete, y que son "Medidas de conciliación y corresponsabilidad en la vida familiar, laboral y personal", "Planes de igualdad" y "Riesgos psicosociales en el trabajo", que comenzaron el pasado 20 de octubre y finalizarán el próximo 20 de diciembre y en los que participan más de 500 trabajadores y trabajadoras de la región.

También se están impartiendo cursos presenciales sobre planes de igualdad, que se van a desarrollar en las cinco provincias: en Guadalajara y Ciudad Real ya han tenido lugar, en Cuenca el 12 de diciembre, y en Albacete y en Toledo el 12 de enero. El sindicato llevará también estos cursos a las empresas de aquellos sectores que están más feminizados.

Respecto a los planes de igualdad, CCOO ha editado una guía práctica sobre la elaboración e implantación de planes de igualdad en las empresas, que ha sido elaborada por M^a José Romero, decana de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UCLM en Albacete.

Además, ha impartido un taller "Feminismos nuevos retos: vivir siendo mujer y no a pesar de ello" dirigido a mujeres sindicalistas y que pretende fomentar el empoderamiento de la mujer.

Martínez ha explicado que las empresas de más de 250 trabajadores y trabajadoras están obligadas a tener un plan de igualdad y ha hecho hincapié en la necesidad de bajar este umbral, teniendo en cuenta el tejido productivo de nuestra comunidad autónoma, donde predominan las medianas y pequeñas empresas. En la región de un total de 78.621 empresas, tan solo 172 superan este número de plantilla.

Asimismo, la secretaria regional de Mujer e Igualdad ha señalado que "no existe un registro de las empresas que tienen planes de igualdad, de modo que solo podemos cono-



cer si en un centro de trabajo hay o no plan de igualdad a través de las secciones sindicales".

En este sentido, Martínez ha indicado que en Albacete de las 34 empresas de más de 250 empleados, tenemos constancia de que 9 tienen planes de igualdad. En Ciudad Real 6 de 38, en Cuenca 5 de 16, en Guadalajara 8 de 38 y en Toledo 13 de 46.

En las empresas donde no hay planes de igualdad, tenemos que conseguir negociar en los convenios colectivos mejoras en materia de igualdad, conciliación y corresponsabilidad. "La negociación colectiva es el mejor antídoto para contrarrestar la precariedad y las brechas de género".

CCOO, "pionero en las luchas feministas"-, lucha por la igualdad en el empleo y por erradicar las distintas brechas de género, en una región donde ha aumentado la desigualdad por la caída de los salarios y la pobreza (un 37,8% de la población de Castilla-La Mancha está en riesgo de pobreza o exclusión social, diez puntos por encima de la media del país)



CCOO peleará para que el mayor número de empresas tenga planes de igualdad

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha apuesta por vencer a la desigualdad y a la discriminación a través de la negociación colectiva y los planes de igualdad. Por ello, el sindicato va a pelear en las mesas de negociación de los diferentes convenios colectivos para conseguir que el mayor número de empresas de nuestra región tenga planes de igualdad.

En el caso de las empresas privadas sólo están obligadas por ley a contar con un plan de igualdad las que tienen más de 250 trabajadores y trabajadoras, si bien, cualquier empresa puede contar con uno; y aquellas que estén obligadas a tenerlo por convenio colectivo.

"Teniendo en cuenta el tamaño de las empresas de nuestra región, CCOO aboga y



va a trabajar porque en los convenios colectivos de ámbito sectorial se incluya esta obligatoriedad con el firme propósito de avanzar por una igualdad real y efectiva, por la que tantos años llevamos luchando, con importantes avances al respecto, pero aún insuficientes", remarca Martínez.

En la región de un total de más de 78.600 empresas, tan solo 172 superan las 250 personas en plantilla. De estas 172 tenemos constancia de que 41 tienen planes de igualdad, un 23,8%.

Feminismo, nuevos retos

El pasado 2 de noviembre tuvo lugar el taller "Feminismos nuevos retos: vivir siendo mujer y no a pesar de ello" dirigido a mujeres sindicalistas y que pretende fomentar que se valore a la mujer en condiciones de igualdad en el conjunto de ámbitos de la sociedad. Fue impartido por Laura Mora, profesora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UCLM.

La desigualdad que lamentablemente sigue existiendo entre mujeres y hombres constituye un pesado lastre para el desarrollo profesional y personal de éstas, que continúan ocupando empleos más precarios, tienen mayores dificultades para acceder a los puestos de mayor responsabilidad, tienden a emplearse en determinados puestos de trabajo y sectores dándose una feminización de los mismos, tienen menores salarios, menores pensiones... denuncia la secretaria regional de Mujer e Igualdad de CCOO CLM, Rosario Martínez.

En este escenario, Comisiones Obreras quiere hacer visibles y analizar cuáles son los nuevos retos del feminismo para contribuir en la lucha por conseguir una sociedad más igualitaria y libre de discriminaciones, y por tanto, más justa, donde las mujeres tengan más participación y donde no tengan que

seguir soportando las diferentes brechas de género que sufren por el simple hecho de ser mujer.

En este sentido, Martínez remarca que "tenemos que conocernos y reconocernos como mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, dando valor al trabajo que realizamos y consiguiendo también que el resto de personas que están a nuestro alrededor nos valoren de igual a igual. Las mujeres hoy día y a lo largo de la historia hemos tenido y tenemos un papel decisivo y es fundamental que se reconozca nuestro trabajo y esfuerzo, más allá del empleo remunerado".

Asimismo, destaca que "CCOO, que nos definimos como un sindicato feminista, y las mujeres del sindicato han sido pioneras en la lucha feminista para conseguir una sociedad más igualitaria, más justa y más democrática. En los 40 años desde nuestra legalización como sindicato ha sido constante la lucha mantenida en pro de la igualdad de la mujer, han sido muchos los obstáculos que nos hemos encontrado y también muchos los logros y avances obtenidos, aunque aún es mucho lo que nos queda por seguir consiguiendo".

